

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

2404 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2025 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del día 26 de febrero de 2025.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en la sesión del día 7 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo en este Acuerdo.

Segundo. Publicar este Acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, en las fechas de las firmas electrónicas

(Firmado electrónicamente: 7 de març de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

(Firmado electrónicamente: 10 de març de 2025)

El vicepresidente
(Por suplencia de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de les Illes Balears)
Antoni Costa Costa



ANEXO

PROP.2384I

MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		MAR MAR001 MAR0010002		CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN													
DONDE DICE:																	
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL	
MAR0010002	F0167006P	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	2510-254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	RDT	C1	N	S	
MAR0010002	F0167006R	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	2510-254B	ARQUITECTO	RDT	C1	N	S	
MAR0010002	F0167006U	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	2510-254B	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	C1	N	S	
MAR0010002	F0167006V	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR,	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1, A2	2510-2511- 254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS	RDT	C1	N	S	
MAR0010002	F01670287	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	254B	ARQUITECTO O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O INGENIERÍA SUPERIOR O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	RDT	B2	N	S	
DEBE DECIR:																	
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL	
MAR0010002	F0167006P	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	2510-254B		RDT	B2	N	S	
MAR0010002	F0167006R	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	251A		RDT,	B2	N	S	



MAR0010002	F0167006U	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	251A		RDT	B2	N	S
MAR0010002	F0167006V	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1, A2	2510-2511- 254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS	RDT	B2	N	S
MAR0010002	F01670287	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.796,10	21	G	C	AA	A1	251A		RDT	B2	N	S
		CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	MAR004 MAR0040001	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN												
DONDE DICE:																
UNIDAD	C. PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
MAR0040001	F01140019	JEFE/A DEL SERVICIO DE VERTIDOS Y CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	DE, IN, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01140018	JEFE/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DPH	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, HE, IN, PIP, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01140143	JEFE/A DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-251D- 251E-2510	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA DE MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O INGENIERÍA DE MONTES	DE, IN, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01140247	JEFE/A DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO Y CALIDAD DE LAS AGUAS	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-251D- 2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD QUÍMICA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O	DE, IN, RDT	B2	N	N





MAR0040001	F01130431	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	251A-251D-2510-2511-252A	LICENCIATURA EN QUÍMICA O INGENIERÍA QUÍMICA INGENIERÍA DE MINAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA DE MONTES	DE, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01130374	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	A3	A1, A2	254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA DE MONTES	DE, HE, PIP, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01130369	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA DE MONTES	DE, HE, IN, PIP, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01130533	JEFE/A DE LA SECCIÓN XII	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251D-2510	LICENCIATURA EN QUÍMICA	DE, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01110057	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.917,54	22	S	C	AA	A1, A2	251A-251D-251E-2510-2511-252A	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA DE MINAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O	DE, RDT	B2	N	S



<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/31/1184872>



												LICENCIATURA EN GEOGRAFIA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O INGENIERIA DE MONTES O INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS O INGENIERIA TECNICA; AGRICOLA O INGENIERIA TECNICA EN MINAS					
MAR0040001	F01110492	JEFE/A DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-251D-2510-2511-252A	INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERIA DE MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGIA O INGENIERIA TECNICA EN HIDROLOGIA O INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS O INGENIERIA TECNICA EN MINAS	DE, RDT	B2	N	N	
MAR0040001	F01110494	JEFE/A DEL NEGOCIADO VII	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-252A	INGENIERIA EN AGRONOMIA O INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS O INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, RDT	B2	N	S	
MAR0040001	F01110045	JEFE/A DEL NEGOCIADO XIII	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-252A	INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS O INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, RDT	B2	N	N	
DEBE DECIR:																	
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL	
MAR0040001	F01140019	JEFE/A DEL SERVICI DE AGUAS SUPERFICIALES	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-251D	INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERIA EN AGRONOMIA O	DE, IN, RDT	B2	N	N	



MAR0040001	F01140018	JEFE/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	A3	A1	254B	INGENIERÍA QUÍMICA O INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN QUÍMICA O INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, HE, IN, PIR, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01140143	JEFE/A DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251A-251D- 251E-2510	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA DE MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O; LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O INGENIERÍA DE MONTES O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	DE, IN, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01140247	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROYECTOS DEL CICLO DEL AGUA	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	AA	A1	2501-251A- 251D-2510		DE, IN, RDT	C1	N	N
MAR0040001	F01130431	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	251A-251D- 2510-2511- 252A	INGENIERÍA DE MINAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	DE, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01130374	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	A3	A1, A2	254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O GRADO EN INGENIERÍA; CIVIL O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN	DE, HE, PIR, RDT	B2	N	S



MAR0040001	F01130369	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251A	OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	DE, HE, PIP, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01130533	JEFE/A DE LA SECCIÓN XII	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251A-251D	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, RDT	B2	N	N
MAR0040001	F01110057	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.917,54	22	S	C	AA	A1	251A-251D-2510	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA QUÍMICA O O LICENCIATURA EN QUÍMICA	DE, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01110492	JEFE/A DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-251D-2510-2511-252A	INGENIERÍA DE MINAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O O INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, RDT,	B2	N	S
MAR0040001	F01110494	JEFE/A DEL NEGOCIADO VII	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-2516-252A-2527	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O GRADO EN INGENIERIA CIVIL O INGENIERÍA INDUSTRIAL O GRADO DE ARQUITECTURA O GRADO EN EDIFICACIÓN O ARQUITECTO O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES CIVILES O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O ARQUITECTO/A TÉCNICO	DE, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F01110045	JEFE/A DEL NEGOCIADO XIII	PALMA	1	10.402,56	22	S	C	AA	A1, A2	251A-2516-252A-2527	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y	DE, RDT	B2	N	S





PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
MAR0040001	F0111073A	JEFE/A DEL NEGOCIADO VIII	PALMA	1	8.627,64	23		C	AA	A1	2501		DE, RDT	C1	N	S
MAR0040001	F0111076A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XI	PALMA	1	8.627,64	23		C	AA	A1	2501		DE, RDT	C1	N	S
MAR0040001	F0111077A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XII	PALMA	1	10.402,56	23		C	AA	A1, A2	251A-2510- 2516-2527	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O GRADO EN INGENIERIA; CIVIL O ARQUITECTO O GRADO DE ARQUITECTURA O GRADO EN EDIFICACIÓN O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O ARQUITECTO/A TÉCNICO O INGENIERÍA TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	DE, RDT	B2	N	S
MAR0040001	F0111078A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XIV	PALMA	1	10.402,56	23		C	AA	A1	251A-251D	LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	DE, RDT	B2	N	S

MAR0040001	F0111079A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XVI	PALMA	1	8.627,64	23	C	AA	A1	2501	DE, RDT	C1	N	S	
MAR0040001	F0111080A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XVII	PALMA	1	8.627,64	23	C	AA	A1	2501	DE, RDT	C1	N	S	
MAR0040001	F0113009W	JEFE/A DE LA SECCIÓN IX	PALMA	1	11.246,20	25	C	AA	A1	251A-251D	DE, RDT	B2	N	S	
MAR0040001	F0113009X	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIII	PALMA	1	11.246,20	25	C	AA	A1	251A-251D- 2510 LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	DE, RDT	B2	N	S	
MAR0040001	F0113009Y	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIV	PALMA	1	11.246,20	25	C	AA	A1, A2	251A-2516- INGENIERÍA DE 252A-2527 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERÍA INDUSTRIAL O ARQUITECTO O GRADO DE ARQUITECTURA O GRADO EN EDIFICACIÓN O GRADO EN INGENIERIA CIVIL O INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS O INGENIERÍA TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES CIVILES O ARQUITECTO/A TÉCNICO O INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, RDT;	B2	N	S	
MAR0040001	F0114006K	JEFE/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE INUNDACIONES	PALMA	1	18.386,34	28	L	A3	A1	2550	DE, RDT	B2	N	N	
MAR0040001	F0114006M	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	PALMA	1	18.386,34	28	L	AA	A1	2501	GRADO EN DERECHO O LICENCIATURA EN DERECHO	DE, RDT	C1	N	N

PROP.23843-2
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EHN
EHN006
EHN0060001

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C. PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F0114027C	JEFE/A DEL SERVICIO DEL INVENTARIO, NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501	DE, IN, RDT	C1,	N	S	



EHN0060001	F01130105	ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS JEFE/A DE LA SECCIÓN VI	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510		DE, HE, PiP, RDT	B2	N	S
DEBE DECIR:																
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.L.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>EP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>
EHN0060001	F0114027C	JEFE/A DEL SERVICIO DE SIMPLIFICACIÓN Y	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	S
		MODERNIZACIÓN, ADMINISTRATIVA														
EHN0060001	F01130105	JEFE/A DE LA SECCIÓN VI	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, PiP, RDT	B2	N	S

